

REGLAMENTO

CIRCUITO NACIONAL DE TENIS ESCOLAR FEDERADO (C.N.T.E.F.) Y CIRCUITO NACIONAL DE TENIS FEDERADO INFANTIL (C.N.T.F.I.)

I. DEFINICIONES Y OBJETIVOS.

De acuerdo a sus Estatutos, la Federación de Tenis de Chile tiene por objetivo: “desarrollar, fomentar, coordinar y difundir la práctica del Tenis en Chile. Al efecto, también establecerá las reglas relativas a dicha práctica, velando por su aplicación. Asimismo, en cuanto le corresponda, organizará, controlará y velará por la participación de los tenistas en competiciones nacionales e internacionales, en conformidad a la Ley del Deporte, normas internacionales, estatutos y reglamentos. Art. 2° Estatutos Federación de Chile.

De esta forma, las competencias nacionales para jugadores menores, organizadas por la Federación de Tenis de Chile y sus Asociaciones afiliadas, tienen por objetivo: Propiciar la formación y el desarrollo integral de la persona humana y de nuestros deportistas, a través de la práctica del tenis.

II. Competencia.

1. De Las Competencias Nacionales de Tenis de Menores

Las competencias nacionales de tenis, en modalidad singles y dobles, para jugadores menores, tienen su tradicional expresión en el Circuito Nacional de Tenis de Menores. Sin embargo, la Federación de Tenis de Chile y sus Asociaciones afiliadas, han resuelto la creación del Circuito Nacional de Tenis Escolar Federado (C.N.T.E.F.) y Circuito Nacional de Tenis Federado Infantil (C.N.T.F.I.), como una forma de vincular el tenis federativo a la comunidad, generando condiciones de desarrollo de nuestro deporte, de mayor amplitud. De esta forma, crease el Circuito Nacional de Tenis Escolar Federado, integrado por las categorías menores de 12, 14, 16 y 18 años de edad, damas y varones y los Ranking Regionales Escolares; y el Circuito Nacional de Tenis Federado Infantil (CNTFI), integrado por las categorías correspondientes a cancha roja, naranja y verde, ambos a cargo de las Asociaciones Regionales de Tenis del país y de esta Federación Deportiva.

En adelante, ambos circuitos denominados, indistintamente, Circuitos Federados o simplemente circuitos.

2. Propiedad de los Circuitos Federados.

La Federación de Tenis de Chile, en lo sucesivo e indistintamente “**FETECH**”, es la propietaria de los Circuitos Federados. Esto es: Circuito Nacional de Tenis Escolar Federado (CNTEF) y Circuito Nacional de Tenis Federado Infantil (CNTFI) y coordinadora de estas competencias en todo el territorio nacional, a través de su Departamento de Menores.

Las Asociaciones de Tenis del país, directamente o por delegación, serán las entidades organizadoras de cada una de las fechas regionales, salvo aquellos casos, en que, en ausencia de una Asociación Regional se delegue la organización en otra entidad deportiva. Sin perjuicio de lo anterior, el Nacional de los Circuitos Federados, será coordinado y organizado, directamente, por la Federación de Tenis de Chile.

3. Entidades Afiliadas para efectos de CNTEF y CNTFI.

Las Asociaciones afiliadas a la FETECH y entes organizadores de las fechas de los circuitos federados, serán las Asociaciones Regionales de Tenis y a falta de una Asociación en la respectiva región o existiendo una, no sea posible organice las fechas de los Circuitos Federados, las entidades deportivas con personalidad jurídica a las cuales la Federación de Tenis de Chile reconozca esta condición, para el solo efecto de la organización de estas competencias y con el objeto de lograr la integración deportiva nacional, a través de la práctica del tenis.

Para la organización deportiva de las fechas del Circuito, las Asociaciones a cargo o las entidades deportivas reconocidas por la FETECH, deberán designar, en tiempo y forma, un head coach regional o delegados(s), como interlocutor válido en la organización de las fechas de los Circuitos Federados.

4. Fechas de los Circuitos.

Los Circuitos federados estarán integrados por un mínimo de 2 fechas, que se realizarán en forma simultánea, en las regiones del país, que cuenten con una Asociación de tenis afiliada o entidad habilitada, para ese solo efecto, por la FETECH. Para el caso de suspenderse alguna de las fechas de los Circuitos, por razones climáticas o de fuerza mayor, éstas se jugarán impostergablemente el fin de semana siguiente.

Sin perjuicio de lo anterior, la Fetech se reserva el derecho de reemplazar, agregar o suspender fechas del circuito, por razones de interés deportivo superior.

5. Del Ranking de los Circuitos y su Objetivo.

Cada región del país en que se dispute una fecha de los Circuitos, contará con un Ranking Regional, que se formará con el puntaje obtenido en cada una de sus fechas y que estará a cargo de la respectiva Asociación de Tenis Regional o entidad deportiva habilitada para el efecto, por la FETECH.

Los rankings de los Circuitos determinarán, al finalizar la última fecha, a los "campeones regionales" de sus respectivas categorías, clasificando, en las categorías menores de 12, 14, 16, 18 años, cancha roja y naranja, a los 2 primeros lugares del respectivo ranking regional, al Nacional del Circuito, que se disputará en la ciudad de Santiago u otra región del país, en fecha y sede a definir, con a lo menos 30 días de anticipación a la competencia. En caso de empate en puntaje(s), se jugará(n) partido(s) selectivos clasificatorios, inmediatamente terminada la última fecha del Circuito, entre los jugadores en igualdad de puntaje. Los partidos selectivos o clasificatorios se jugarán bajo las mismas reglas establecidas en este reglamento. Sin perjuicio de lo anterior, las asociaciones regionales podrán establecer sistema de clasificación propios, que deberá contar con la aprobación expresa previa de la

Federación de Tenis de Chile.

En la categoría cancha verde, clasificarán a los 4 primeros lugares del referido ranking regional, al Nacional de la competencia.

El Nacional de los Circuitos Federados, definirá al “campeón nacional” de tenis escolar, del año en competencia.

6. De las categorías de los Circuitos.

Las Categorías del CNTEF, serán las siguientes: Menores de 12, 14, 16 y 18 años, damas y varones.

Las categorías del CNTFI, serán las siguientes: Menores de 5-6 años (Cancha roja; Menores de 7-8 años (Cancha naranja) y Menores de 9 y 10 años (Cancha verde), damas y varones.

7. Quienes pueden participar en los Circuitos Federados y exclusiones.

A.- Jugadores pertenecientes a Establecimientos Educativos con Taller de Tenis Escolar: Deben ser inscritos por profesor a cargo del Taller.

B.- Jugadores pertenecientes a Establecimientos Educativos sin Taller de Tenis Escolar: Deben ser inscritos por profesores o padres.

C.- Jugadores pertenecientes a un club de tenis asociado, perteneciente a un Establecimiento Educativo de la respectiva región: Deben ser inscritos por profesores o padres.

En las categorías correspondientes a menores de 12, 14, 16 y 18 años, varones, no podrán participar jugadores que se encuentren ubicados entre el número 1 y 50 del Ranking del CNTM, en la semana anterior a la realización del torneo.

En las categorías correspondientes a menores de 12, 14, 16 y 18 años, damas, no podrán participar jugadoras que se encuentren ubicadas entre el número 1 y 20 del Ranking del CNTM, en la semana anterior a la realización del torneo.

En las categorías correspondientes a cancha roja y naranja, no podrán participar jugadores que hayan participado en alguna fecha del CNTM.

En la categoría correspondiente a cancha verde, no podrán participar jugadores que se encuentren ubicados entre el número 1 y 50 del Ranking del CNTM, en la semana anterior a la realización del torneo.

8. De las Inscripciones en los Circuitos Federados, cierre y valor.

La inscripción en un torneo de los Circuitos, deberá considerar, obligatoriamente: Nombre completo del jugador, fecha de nacimiento, RUT. y Establecimiento Educativo a que pertenece, dirigiendo esta información a los correos de contacto del torneo respectivo.

La organización del respectivo torneo se reserva el derecho de requerir antecedentes identificatorios que acrediten la información entregada al momento de la inscripción, antecedentes que podrán ser solicitados en cualquier momento, con anterioridad al ingreso a cancha y que, en el caso de no ser exhibidos, inhabilitarán al jugador para participar en el respectivo torneo.

El cierre de las inscripciones para las categorías: Menores de 10, 12, 14, 16, 18 años y cancha verde, damas y varones, será con a lo menos 7 días de anticipación, a la fecha del torneo.

El cierre de inscripciones para las categorías: Cancha roja y naranja, podrá realizarse hasta 30 minutos antes del inicio de la competencia.

Para la validez de la fecha, la entidad organizadora deberá, obligatoriamente enviar al correo: menores@federaciondetenisdechile.cl, de la Federación de Tenis de Chile, la lista de aceptación respectiva, de todas las categorías, la que será publicada en la página web de la Federación.

A las Asociaciones se les enviará un formato único de lista de aceptación y un formato único de cuadros de torneo, con el fin de homogenizar la información de todo el circuito.

La inscripción en los Circuitos Federados tendrá un valor máximo de \$5.000 por jugador, suma que deberá ser pagada en forma previa al ingreso a cancha. Sin perjuicio de lo anterior, la Asociación de tenis respectiva podrá fijar un valor inferior al señalado.

9. De la indumentaria de los Jugadores.

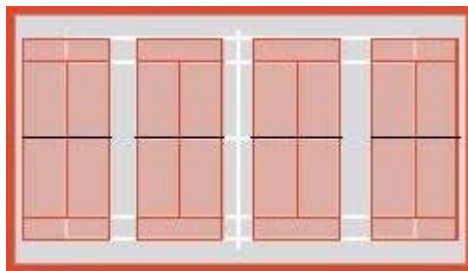
Los jugadores deben presentarse en las instalaciones del club sede de cada fecha de los circuitos, con **raqueta, zapatillas de tenis y vestimenta del colegio a que pertenecen**, la que no necesariamente deberá ser usada al momento de jugar sus encuentros.

De preferencia, deben acompañar al jugador un representante del colegio, profesor encargado del taller o padres.

10. Formato y características del torneo según su categoría.

11. Circuito Nacional de Tenis Federado Infantil (CNTFI). Categoría tenis 10. Cancha roja.

La categoría correspondiente a cancha roja, será de varones y damas por separado. La cancha tendrá las siguientes dimensiones: 11 metros de largo (o ancho de cancha de tenis estándar) y 3 metros de ancho y la pelota será de rebote lento (75% menos de presión que la estándar), color o punto rojo.



Podrán participar en esta categoría, menores de 5 a 6 años de edad, cumplidos al año de la competencia, salvo solicitud escrita de inscripción en cancha naranja, lo que se evaluará en cada caso por el árbitro del circuito, siendo su decisión inapelable.

No podrán participar en esta categoría, tenistas que hayan jugado torneos de grado. 5 minutos antes del inicio del torneo, el árbitro del Circuito deberá "siempre" explicar al público, padres y apoderados de jugadores, reglas generales del tenis 10 y de conducta deportiva.

No se permitirá que los padres, profesores o entrenadores se ubiquen dentro del sector de juego.

El árbitro de la fecha, el día del torneo, formará grupos y dará inicio a la competencia. En la formación de grupos, el árbitro podrá determinar la formación de grupos exclusivos de damas, mixtos y/o criterios diversos al ranking disponible, para efectos de favorecer competencia e igualdad de oportunidades -de damas y varones- para la clasificación al cuadro de eliminación directa.

Reglas generales de juego

Las dimensiones de la cancha roja serán de 11 metros de largo por 3 metros de ancho, con una pelota de rebote lento (75 % más lenta).

El juego solo considerará 1 saque, que deberá realizarse detrás de la línea de fondo de la cancha, por abajo.

Si el saque es let, se repetirá el servicio.

El saque lo realizará quien gane el punto anterior. **Será permitida la volea.**

Los puntos se contarán de uno en uno y los mismos jugadores deberán llevar la cuenta. Sin perjuicio de lo anterior, el arbitro o la organización del torneo podrán designar ayudantes de cancha, que no tendrán la condición de árbitros, sino colaboradores del juego.

Para el caso de pelota confusa, esto es, aquella que no pueda ser determinada por marca, se deberá repetir el punto.

Terminado el encuentro, jugadores deberán despedirse dándose la mano.

Primera Etapa:

Se formarán grupos de 4, 6 u 8 jugadores, dependiendo la cantidad de inscritos, que disputarán sus encuentros a través de tie break a 7 puntos, con punto de oro si empatan a 6, jugando 2 tiebreak y un tercer tiebreak en caso de empate para definir el partido, en un sistema de Round Robin, clasificando a la segunda etapa, a lo menos, los 2 jugadores de cada grupo que obtengan la mayor cantidad de partidos ganados o mayor número de puntos acumulados.

Antes de comenzar el juego de los grupos, el árbitro deberá informar el número de jugadores que clasificarán a las llaves de eliminación simple.

Norma de premiación obligatoria por participación: En esta categoría, todos los jugadores deberán recibir un reconociendo por participación (Diploma), sin perjuicio de la premiación de los campeones y vicecampeones.

Segunda Etapa:

Clasificarán a esta etapa, a lo menos, 2 jugadores de cada grupo. (Dependiendo de la cantidad de inscritos, lo que será resuelto por el árbitro general privilegiando, siempre, un número mínimo de jugadores para la llave).

Con los clasificados se generará un cuadro de eliminación simple, donde se premiará a todos los jugadores, en la medida que vayan perdiendo sus encuentros hasta el

término de la llave, con la definición del campeón y vice campeón de la fecha. Esta etapa tendrá la misma modalidad de juego que la etapa de grupo.

Puntuación

Para la creación del ranking de Cancha Roja, se asignará a los jugadores el siguiente puntaje:

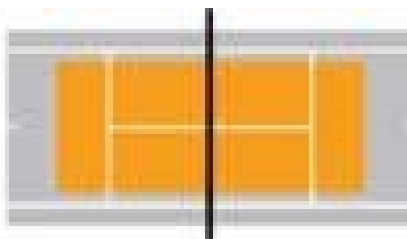
- 1 punto por partido jugado
- 3 puntos por partido ganado
- Vicecampeón bonus de 6 puntos más
- Campeón bonus de 10 puntos más.

La organización del circuito, al término de la fecha, tendrá la facultad de subir a los finalistas, a cancha naranja, caso en el cual se les protegerá su puntaje conservando en la categoría superior, 1/3 del puntaje obtenido en cancha roja.

La categoría de cancha roja deberá ser disputada en un solo día (sábado o domingo), que será definido por la organización de la fecha

12. CATEGORIA TENIS 10. Cancha naranja

Las dimensiones de la cancha naranja serán de: 18 metros de largo por 6,5 metros de ancho o en defecto, el mismo ancho de la cancha oficial y con una pelota de bote lento (50% menos de presión) y de color naranja o punto naranja.



En esta categoría podrán participar varones y damas, de 7 a 8 años cumplidos al año de la competencia, salvo solicitud escrita de inscripción en cancha verde, lo que se evaluará en cada caso por el árbitro del circuito, siendo su decisión inapelable. No podrán participar en esta categoría, tenistas que hayan jugado torneos de Grado.

5 minutos antes del inicio del torneo, el encargado del circuito o el árbitro del torneo deberá siempre explicar al público, padres y apoderados de jugadores, las reglas generales del tenis 10 cancha naranja y conducta deportiva.

No se permitirá que los padres, profesores o entrenadores se ubiquen del sector de juego.

El árbitro de la fecha formará grupos y dará inicio al torneo.

Se formarán grupos de 4, 6 u 8 jugadores, de varones y de damas, que disputarán sus encuentros en juegos normales, al mejor de 5 juegos, sin ventaja y punto de oro. Quien llega primero a 3 juegos, gana el partido.

Clasifican a la segunda etapa, de eliminación simple, a lo menos 2 jugadores, dependiendo número de inscritos, que hayan obtenido el mayor número de triunfos. En caso de empate, clasificará el jugador con más puntos.

Norma de premiación obligatoria por participación: En esta categoría, todos los jugadores deberán recibir un reconociendo por participación (Diploma), sin perjuicio de la premiación

de los campeones y vicecampeones.

Reglas generales de juego

Los tenistas jugarán en una cancha de 18 metros de largo por 6.5 metros de ancho, aproximadamente o el mismo ancho de la cancha oficial y con pelota naranja.

El saque en esta categoría es cruzado (de preferencia, el primero por arriba) El segundo saque, si es necesario, puede realizarse por abajo.

Está permitida la volea.

Si los puntos se cuentan de forma consecutiva (ejemplo 1, 2, 3...) hará el saque el jugador que haya ganado el punto.

Si la organización lo estima pertinente, se designará personal colaborador del juego, pero que no tendrán condición de árbitros.

Para el caso de pelota confusa, esto es, aquella que no pueda ser determinada por marca, se deberá repetir el punto.

Terminado el encuentro los jugadores se deben despedir dándose la mano.

Primera Etapa:

Se formarán grupos de 4, 6 u 8 jugadores, dependiendo la cantidad de inscritos los que disputarán sus encuentros en un sistema de Round Robin.

Clasificarán a la segunda etapa, a lo menos 2 jugadores de cada grupo que obtengan el mayor número de partidos ganados.

Antes de comenzar los partidos de grupo, el árbitro deberá informar el número de jugadores que pasará a la llave de eliminación directa.

Norma de premiación obligatoria por participación: Terminada la etapa de grupos, se procederá a premiar a todos los jugadores, no clasificados a la segunda Etapa de eliminación simple, mediante la entrega de un diploma.

Segunda Etapa:

Clasificarán a esta etapa, a lo menos, 2 jugadores de cada grupo. (Dependiendo de la cantidad de inscritos, lo que será resuelto por el árbitro general y privilegiando un número mínimo de jugadores para la llave).

Con los clasificados, se generará un cuadro de eliminación simple, que premiará todos los participantes y al campeón y vicecampeón de la fecha. Esta etapa se disputará de la misma forma que se realizó la fase de grupo.

Puntuación

Para la creación del ranking de Cancha Naranja, se asignará a los jugadores el siguiente puntaje:

- 1 punto por partido jugado
- 3 puntos por partido ganado
- Vicecampeón bonus de 6 puntos más
- Campeón bonus de 10 puntos más.

La organización del circuito, al término de la fecha, tendrá la facultad de subir a los finalistas a cancha verde, caso en el cual se les protegerá su puntaje, conservando en la categoría superior, 1/3 del puntaje obtenido en cancha roja.

La categoría de cancha roja deberá ser disputada en un solo día (sábado o domingo), que será definido por la organización de la fecha

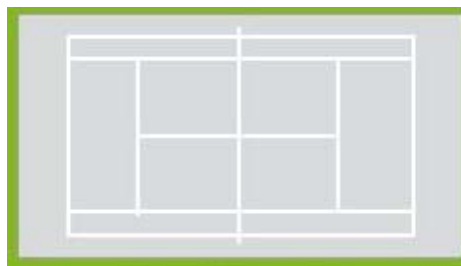
Regla de Promoción especial.

Los jugadores que hayan clasificado al nacional de cancha roja serán promovidos a cancha naranja, a partir de la primera fecha del circuito correspondiente al año siguiente, cualquiera sea su edad. Salvo solicitud escrita dirigida a la Asociación Regional correspondiente, del profesor, técnico o padre del jugador, con 7 días de anticipación al inicio del torneo, en que se solicite la mantención de la categoría, solicitud que será evaluada y resuelta por el encargado del circuito. La resolución será inapelable. Todo lo anterior, siempre informando a los encargados del Circuito de la Fetech, antes de la toma de decisión.

La Federación tendrá siempre la facultad, por razones técnicas, de ordenar la promoción, la mantención o bajar de categoría a un jugador.

13. CATEGORIA TENIS 10. Cancha verde

La cancha verde será de dimensiones regulares (cancha oficial de tenis), con una pelota verde de rebote lento (25% menos que la pelota estándar)



En esta categoría podrán participar jugadores de 9 y 10 años cumplidos en el año de la competencia.

En esta categoría, podrán participar jugadores que disputen el circuito de grado, en la medida que no figuren dentro de los 50 primeros del ranking del indicado circuito.

No se permitirá que los padres, profesores o entrenadores se ubiquen dentro del sector de juego.

Reglas del juego

La cancha verde tendrá dimensiones regulares de cancha oficial standard de tenis y se juega con pelota verde, un 25% más lenta que una pelota regular.

El desarrollo del partido será de la misma forma que un partido de tenis oficial.

Los propios jugadores serán sus árbitros, razón por la cual deberán conocer el reglamento y la forma de contar los puntos en el tenis. Solo si es estrictamente necesario, habrá una persona autorizada por el árbitro, para colaborar en el juego, pero sin calidad de árbitro.

Para el caso de pelota confusa, esto es, aquella que no pueda ser determinada por marca, se deberá repetir el punto.

Terminado el encuentro los jugadores se deben despedir dándose la mano.
Si hay un mínimo de 4 jugadores, ya sea damas o varones, se hará categoría por separado. En caso contrario, la categoría será mixta.

El sistema de juego, dependiendo la cantidad de jugadores, será el siguiente:

- Si solo hay 2 inscritos, no se jugará la categoría.
- Si hay 3 o 4, inscritos, se jugará sistema Round Robin de 6 juegos, sin ventaja (punto de oro)
- Si hay 5 inscritos, se jugará sistema Round Robin de 4 juegos o 6 si los así los dispone la organización, todos sin ventaja (punto de oro).
- Si hay 6 inscritos, se harán 2 grupos de 3 jugadores cada uno, los cuales jugarán en sistema Round Robin, de 4 juegos o 6 juegos si así lo dispone la organización, todos sin ventaja (punto de oro) y los mejores de cada grupo jugarán la final.
- Si hay 7 o más inscritos, se jugarán 6 juegos, en eliminación simple, hasta la final o la organización disponga la aplicación de la regla anterior.

Puntuación

Para la creación del ranking de Cancha verde, se asignará a los jugadores el siguiente puntaje:

El sistema Round Robin

- 1 punto por partido jugado
- 2 puntos por partido ganado
- 0 puntos WO

Campeón bonus de 2 puntos más. Sistema Cuadro eliminación simple:

De 64 a 33 jugadores	
Campeón	40 pts
Finalista	30 pts.
Semifinalista	20 pts.
Cuarto de final	15 pts.
Octavo de final	10 pts.
Ronda 32	5 pts.
Ronda 64	2 pts.

De 32 a 17 jugadores	
Campeón	30 pts.
Finalista	20 pts.
Semifinalista	15 pts.
Cuarto de final	10 pts.
Octavo de final	5 pts.
Ronda 32	2 pts.

De 16 a 9 jugadores	
Campeón	20 pts.
finalista	15 pts.
semifinalista	10 pts.
Cuarto de final	5 pts.
Octavo de final	2 pts.

De 8 a 7 jugadores	
Campeón	15 pts.
finalista	10 pts.
semifinalista	5 pts.

Cuarto de final	2 pts.
-----------------	--------

La categoría deberá disputarse dentro de los 2 días de duración del torneo

14. CATEGORIA MENORES 12, 14, 16, 18, DAMAS Y VARONES

Estas categorías se realizarán con un mínimo de 3 jugadores inscritos. Es prohibida la fusión de categorías. Salvo decisión del organizador, consultada a la Federación de Tenis de Chile.

Quienes pueden participar y exclusiones:

Jugadores de Escuelas, Colegios y clubes Asociados, que soliciten su inscripción, con indicación de nombre completo, fecha de nacimiento y establecimiento educacional a que pertenecen.

- Jugadores menores de 12 años, que mantengan edad durante año de la competencia
- Jugadores menores de 14 años, que mantengan edad durante año de la competencia
- Jugadores menores de 16 años, que mantengan edad durante año de la competencia
- Jugadores menores de 18 años, que mantengan edad durante año de la competencia
- Escolares con 19 años cumplidos durante el año 2023, no podrán participar en el circuito.
- No podrán jugar el circuito, los siguientes jugadores:
- Varones con ranking del CNTM, entre el 1 al 50 de su categoría.
- Damas con ranking del CNTM, entre el 1 al 20 de su categoría,
- En ambos casos, la semana anterior a la realización de la fecha.

El no cumplimiento de las normas de participación por categoría, inclusive cancha roja naranja y verde, de acuerdo con la edad del jugador(a) y de las exclusiones por ranking en el CNTM, serán causal de descalificación, pérdida de puntaje y exclusión de participación en las fechas del Circuito y Nacional de la competencia.

El cumplimiento y supervisión, en su caso, de las precedentes reglas de participación y exclusión, será de responsabilidad del jugador, de los árbitros del circuito y de los coordinadores regionales. Lo anterior, sin perjuicio del control del coordinador(a) nacional de la competencia.

Sistema de juego

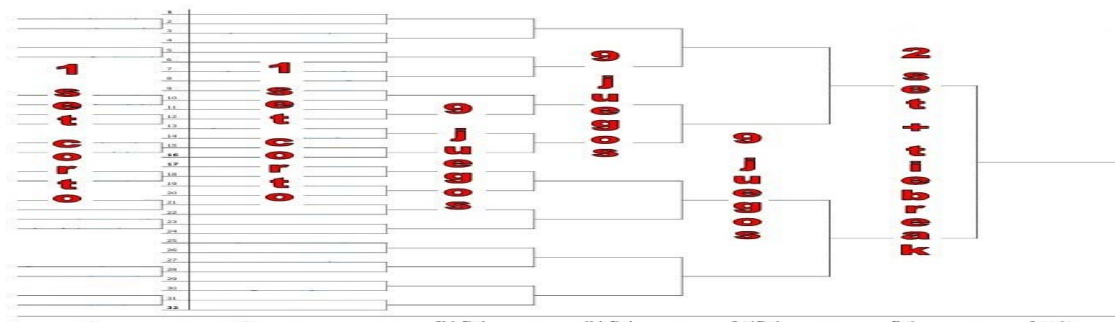
- El sistema de juego será de acuerdo con la cantidad de inscritos:
- Si solo hay 2 inscritos, no se hará la categoría.
- Si hay 3 o 4, inscritos, se jugará sistema Round Robin de 6 juegos, todos sin ventaja (punto de oro)
Si hay 5 inscritos, se jugará sistema Round Robin de 6 juegos, todos sin ventaja (punto de oro)
- Si hay 6 inscritos, se formarán 2 grupos de 3 jugadores, que jugarán en sistema Round Robin de 6 juegos, todos sin ventaja (punto de oro), jugando la final, los mejores de

cada grupo.

- Para cuadro de 8, se jugará 9 juegos en eliminación simple, hasta la final, donde se disputarán 2 set cortos. En caso de empate, se define el encuentro con un tiebreak largo de 10 puntos.
- Para un cuadro de 16, se jugarán 9 juegos en eliminación simple, hasta la final, en donde se disputarán 2 set cortos. En caso de empate, se define el encuentro con tiebreak largo de 10 puntos.
- Para un cuadro de 32, la primera ronda se jugará 1 set, sin ventaja y luego se retomará el mismo sistema de 9 juegos en eliminación simple, hasta la final, en donde se disputarán 2 set cortos y si llegaran a empatar, se define el encuentro con un tiebreak largo de 10 puntos.

Las Semifinales y finales se realizarán el día domingo de cada fecha de torneo, las llaves anteriores, se deberán disputar el sábado, salvo para el caso de tener un cuadro de 64 jugadores.

Sin perjuicio de lo anterior, el organizador local podrá siempre establecer una modalidad de juego distinta a la señalada anteriormente, previa consulta a la coordinadora nacional, para efectos de facilitar la participación y por razones justificadas.



Puntuación

De 64 a 33 jugadores	
Campeón	40 pts
Finalista	30 pts.
Semifinalista	20 pts.
Cuarto de final	15 pts.
Octavo de final	10 pts.
Ronda 32	5 pts.
Ronda 64	2 pts.
De 16 a 9 jugadores	
Campeón	20 pts.
finalista	15 pts.
semifinalista	10 pts.
Cuarto de final	5 pts.
Octavo de final	2 pts.

De 32 a 17 jugadores	
Campeón	30 pts.
Finalista	20 pts.
Semifinalista	15 pts.
Cuarto de final	10 pts.
Octavo de final	5 pts.
Ronda 32	2 pts.

De 8 a 7 jugadores	
Campeón	15 pts.
finalista	10 pts.
semifinalista	5 pts.
Cuarto de final	2 pts.

Ronda Round Robin:

- 2 puntos por partido ganado
- 1 punto por partido perdido
- 0 punto por WO

Clasifica a la final, el mejor de cada grupo y en donde el campeón tendrá 2 puntos más de bonificación.

Estas categorías deberán disputarse, dentro de los 2 días de la fecha y horario programado.

Cuadros del torneo.

En la primera fecha del torneo, la confección del cuadro será por sorteo (Se sugiere evitar los encuentros entre jugadores de un mismo colegio).

Para las siguientes fechas, solo quedarán como sembrados 1 y 2, los finalistas del torneo anterior, todo el resto se irá a sorteo, sugiriendo evitarlos encuentros en primera ronda, de jugadores de un mismo establecimiento educacional.

Los Circuitos Federados, son una competencia esencialmente formativa, que tiene por objetivo: Promover, la práctica del deporte, del tenis y la vida sana. De esta forma, sus normas de conducta propenderán a favorecer el normal desarrollo de los torneos, en un contexto de amistad, respeto, sana competencia y continuo aprendizaje de los participantes, respecto de la práctica del tenis y del deporte en general.

15. CODIGO DE CONDUCTA.

Los Circuitos Federados, se sujetan al Código de Conducta de la ITF.

Las normas de conducta y sanciones contenidas en estas estipulaciones, se aplicarán en lo que les sea aplicable, a los jugadores, entrenadores, público y familiares o apoderados acompañantes, sea durante el desarrollo de la competencia o con posterioridad, previo informe de árbitro general.

NORMA DE CIERRE. En lo que sea aplicable y en subsidio del silencio de este reglamento, se entenderá formar parte del presente instrumento, las normas contenidas en el Reglamento del CNTM.